

Departamento, Fecha

Doctor

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

Ministro del Interior

Doctora

PAULA GAVIRIA BETANCOURT

Directora

Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Asunto: Envío y certificación de la información enviada para el Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno RUSICST – **(NOMBRE DEPARTAMENTO)**

Respetados Doctores:

Teniendo en cuenta que el artículo 260 del Decreto Reglamentario 4800 de 2011 en su párrafo 1 dispone que: “*Será responsabilidad de los alcaldes y gobernadores garantizar el personal y los equipos que permitan el suministro adecuado y oportuno de la información requerida mediante el reporte*”, la gobernación del departamento de **(NOMBRE DEPARTAMENTO)** garantizó el personal y los equipo necesarios para diligenciar el RUSICST.

Es este sentido, nos permitimos certificar que la información contenida en el Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno – RUSICST, corresponde a la implementación de la Ley de Víctimas y la gestión de la política pública de prevención, atención, asistencia y reparación integral de la población víctima del departamento de **(NOMBRE DEPARTAMENTO)** para el año 2012.

Agradezco la atención brindada,

Firma del gobernador o gobernadora
Gobernador / Gobernadora

Aprobó. xxx

Revisó. xxx

Proyectó. xxx